



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, de fecha **23 de noviembre** de 2015. Una vez publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad (20/11/2015) la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza abajo referenciada, convocada en el Concurso Público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Doctor Fijo:

Fecha convocatoria: 21 de septiembre de 2015, pub. Boletín Oficial de Castilla y León: 28 de septiembre			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	LF-2015-13.01
Código de la RPT:	DID-DEC-CD-001		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor básico fijo (tiempo completo)		
Área de Conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Experimentales		
Departamento:	Didácticas Específicas		
Centro:	Facultad de Educación		
Perfil Docente :	Enseñanza de las asignaturas propias del área de conocimiento (Grados y Master)		
Perfil Investigador:	Formación del profesorado inicial y permanente Ciencias de la Naturaleza. Historia y Filosofía de la Ciencia aplicada a la Enseñanza de la Ciencia. Enseñanza de las Ciencias basada en la indagación.		
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un trabajo de investigación.		

Según lo establecido en la base 7.5.8 de la convocatoria y de acuerdo con el acuerdo de la Comisión, el/la candidato/a propuesto/a para ocupar dicha plaza es:

Nombre y Apellidos	D.N.I.
D^a ILEANA MARÍA GRECA DUFRANC	71795134J

El aspirante propuesto, dispondrá de un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución Rectoral en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad para presentar en el Servicio de Recursos Humanos, la documentación señalada en la base 9.1 de la convocatoria.

Salvo los supuestos de fuerza mayor, quienes no presenten, en el plazo señalado, la documentación referida, o si del examen de la misma se deduce que carecen de los requisitos señalados, no podrán ser contratados, quedando anuladas sus actuaciones sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudieran haber incurrido en este último caso.

Esta resolución es confirmatoria del acuerdo de propuesta de provisión de la Comisión, estando establecidos los recursos contra el acuerdo de propuesta en la base 8ª de la convocatoria.

Burgos, 23 de noviembre de 2015

El Rector

Alfonso Murillo Villar